



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO
FACULTAD DE ARTES
SAN JUAN DEL RÍO

CONVOCATORIA

Facultad de Artes San Juan del Río

2025

- LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. ARTES PLÁSTICAS
- LICENCIATURA EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL
- LICENCIATURA EN MÚSICA POPULAR CONTEMPORÁNEA
- LICENCIATURA EN DOCENCIA DE LAS ARTES



#SOMOSLEONESFA *Live! iTransforma!*



@fa_uaq f fauqa

ÍNDICE

INFORMACIÓN GENERAL.....	3
A. LA FACULTAD DE ARTES CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO, OFRECE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS:.....	3
B. COSTO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS :.....	5
PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDEÚTICO:.....	6
A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:.....	6
• TALLERES:.....	7
• CONTENIDOS POR TALLER:.....	7
COSTO DEL TALLER DE SELECCIÓN: \$4,500.00	12
a) Taller de selección. Valor 30%.....	12
• Junta informativa y asignación de grupo :.....	12
B. PROCEDIMIENTO.....	13
INSCRIPCIONES AL TALLER DE SELECCIÓN:.....	13
a. Impresión de recibo de taller de selección:.....	13
b. Envío de documentación	13
REQUISITOS GENERALES ASPIRANTES A PROPEDEÚTICOS	14
Ingresar a la página web www.uaq.mx/docpropes	14
C. EVALUACIÓN TALLER DE SELECCIÓN:.....	15
c. TERCERA ETAPA. Examen EXCOBA. Valor 70%.....	15
D. RESULTADOS:.....	16
Resultados tercera etapa (examen EXCOBA)	16
E. CAUSAS POR LAS QUE UN ALUMNO PUEDE SER DADO DE BAJA DEL PROGRAMA:	16
CONSIDERACIONES GENERALES:.....	17
PARA MAYORES INFORMES:.....	18
FECHAS IMPORTANTES.....	19

LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

C O N V O C A

A través de la Facultad de Artes, a todos los interesados en cursar alguno de los programas educativos de licenciatura que se ofertan en la **Facultad de Artes campus San Juan del Río (FA-SJR)** a cumplir con los prerequisites para participar en el proceso de Selección y admisión ciclo 2025-2 (julio-diciembre), bajo las siguientes:

B A S E S G E N E R A L E S

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para una Licenciatura en la Facultad de Artes, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

NO HAY LÍMITE DE ASPIRANTES PARA PRESENTAR EL TALLER DE SELECCIÓN

EL NÚMERO DE ASPIRANTES ACEPTADOS POR CADA LICENCIATURA ES:

- | | |
|--|---------------------------------|
| 1. LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP.
ARTES PLÁSTICAS (ARP17): | 20 ASPIRANTES ACEPTADOS. |
| 2. LICENCIATURA EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN
VISUAL (LDC16): | 20 ASPIRANTES ACEPTADOS. |
| 3. LICENCIATURA EN DOCENCIA DE LAS ARTES
(LDA23): | 15 ASPIRANTES ACEPTADOS |

4. LICENCIATURA EN MÚSICA POPULAR
CONTEMPORÁNEA (LMP16):

20 ASPIRANTES ACEPTADOS

INFORMACIÓN GENERAL

A. LA FACULTAD DE ARTES CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO, OFRECE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS:

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

La licenciatura en Artes Visuales (ARP17) tiene como objetivo formar un profesional capaz de generar y desarrollar proyectos artísticos que se insertan en el ámbito sociocultural contemporáneo, por medio de nuevas tecnologías, para lograr productos artísticos de calidad, en el marco de la gestión, la promoción y la difusión del arte a nivel nacional e internacional, con una visión incluyente y respetuosa de la diversidad cultural y los acontecimientos sociales locales, regionales y globales.

Ingreso: Anual

Modalidad: Presencial

Duración del programa:
9 semestres

Días de clases y horarios:
Variables de lunes a viernes
de 7:00 a 21:00 y sábados
7:00 a 14:00

Inicio de clases de Programa Educativo: 28 de julio de 2025

LÍNEAS DE ESPECIALIZACIÓN:
PINTURA, ESCULTURA,
ESTAMPA, ARTES DEL FUEGO,
ARTE DIGITAL y TEORÍA Y CRÍTICA DEL ARTE.

Más información: [Licenciatura en Artes Visuales](#)
[Licenciatura en Artes Visuales UAQ SJR - Home](#)
[Facultad de Artes SJR](#)

Formas de titulación:

- a) Promedio
- b) Acreditación de Estudios de Posgrado
- c) Memoria de Servicio a la Comunidad
- d) Cursos y Diplomados de Actualización y de Profundización Disciplinaria
- e) Elaboración de Libros de Texto
- f) Manual de Prácticas o Guía del Maestro
- g) Trabajo de Investigación
- h) Examen de Áreas de Conocimiento
- i) Tesis Individual y Tesis Colectiva o Tesis Colectiva Interdisciplinaria.

LICENCIATURA EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL

La licenciatura en Diseño y Comunicación Visual (LDC16) tiene como objetivo principal, formar profesionales capaces de planear, aplicar y evaluar el proceso de diseño para satisfacer requerimientos de comunicación visual a través de sistemas y productos gráficos para mejorar, optimizar e innovar la interacción humana en el sector privado y público.

Ingreso: Anual

Modalidad: Presencial

Duración del programa:
9 semestres

Días de clases y horarios:
Variables de lunes a viernes
de 7:00 a 21:00 y sábados
7:00 a 14:00

Inicio de clases de Programa Educativo: 28 de julio de 2025

LÍNEAS DE ESPECIALIZACIÓN:
ESPACIOS Y OBJETOS,
PUBLICACIONES,
ESTRATEGIAS DE IDENTIDAD,
AMBIENTES VIRTUALES Y TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICA.

Más información: [Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual](#)
[Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual UAQ SJR](#)
[Facultad de Artes SJR](#)

Formas de titulación:

- a) Promedio
- b) Acreditación de Estudios de Posgrado
- c) Memoria de Servicio a la Comunidad
- d) Cursos y Diplomados de Actualización y de Profundización Disciplinaria
- e) Elaboración de Libros de Texto
- f) Manual de Prácticas o Guía del Maestro
- g) Trabajo de Investigación
- h) Examen de las Áreas del Conocimiento
- i) Tesis Individual y Tesis Colectiva o Tesis Colectiva Interdisciplinaria

LICENCIATURA EN DOCENCIA DE LAS ARTES

El programa de Licenciatura en Docencia de las Artes tiene la intención de profesionalizar a todos aquellos artistas que laboran como profesores de cualquiera de las disciplinas artísticas, así como a docentes con actividades artísticas, pero que no poseen un certificado formal a nivel superior; esta propuesta educativa le permitirá el reconocimiento de su experiencia práctica, proporcionándole una formación teórica disciplinaria para su nivelación académica. Tiene un enfoque humanista, multi, inter y transdisciplinario, semiflexible y profesionalizante.

El docente de las artes contará con un amplio conocimiento en la enseñanza de las artes, que le permita desempeñarse de forma adecuada como docente en cada una de sus disciplinas artísticas.

El objetivo de esta licenciatura, es formar profesionales de la educación artística con la capacidad de profesionalizar, vincular, gestionar, investigar y desarrollar nuevas prácticas docentes que les permitan implementar herramientas Didáctico-Pedagógicas y Tecnológicas en su quehacer docente a través de una formación integral con un alto apego a los valores éticos, respeto por la diversidad cultural y equidad de género, en donde eleven su capacidad de fortalecer procesos de transformación y nuevos estilos de pensamiento, preservando y difundiendo la educación del arte y la cultura con redes de colaboración de reconocimiento nacional e internacional. Además, proporcionar al estudiante sólidos conocimientos de los procesos de enseñanza - aprendizaje y de los elementos didáctico-pedagógicos, en los contextos socio-históricos y las corrientes teórico-artísticas que le permitan desarrollar su capacidad de docente del arte en un contexto integrador del arte, actuando como agente de cambio y promotor social.

Requisitos de ingreso:

Edad mínima de 25 años cumplidos.

Comprobar una trayectoria mínima de **cinco años** dentro del ámbito artístico.

Comprobar una trayectoria mínima de **cinco años** en el ámbito de la docencia.

Ingreso: Anual

Modalidad: Mixta

Duración del programa: 4 semestres

Días de clases y horarios:

viernes de 13:00 a 21:00 hrs., y sábados de 8:00 a 18:00 hrs. De manera presencial/síncrona. Sin embargo, de acuerdo con su disponibilidad de tiempo laboral, deberá tomar clases extracurriculares o extramuros (ya sean en la Facultad o en línea o síncrona con docentes del PE).

Inicio de clases de Programa

Educativo: 1 de agosto de 2025

Formación integral: De acuerdo a la siguiente programación curricular:

- Primer Semestre: Danza.
- Segundo Semestre: Teatro.
- Tercer Semestre: Música.
- Cuarto Semestre: Artes Plásticas

Más información: [Docencia de las Artes](#)

Formas de titulación:

- a) Promedio,
- b) Acreditación de Estudios de Posgrado
- c) Memoria de Servicio a la Comunidad
- d) Cursos y Diplomados de Actualización y de Profundización Disciplinaria
- e) Elaboración de Libros de Texto
- f) Manual de Prácticas o Guía del Maestro
- g) Trabajo de Investigación, Examen de las Áreas del Conocimiento
- h) Tesis Individual y Tesis Colectiva o Tesis Colectiva Interdisciplinaria.

Nota importante: A lo largo del semestre, los estudiantes participarán o asistirán a seminarios, coloquios, talleres, conferencias, laboratorios y viajes académicos con un costo adicional por alumno.

LICENCIATURA EN MÚSICA POPULAR CONTEMPORÁNEA

La **Licenciatura en Música Popular Contemporánea (LMP16)** es una propuesta académica semiflexible que integra los conocimientos interdisciplinarios de la ingeniería de audio con la música, así como elementos de gestión cultural orientados a proyectos de difusión musical, principios de actuación aplicados a la práctica escénica musical y demás formación complementaria que hace posible una propuesta integral en atención a las demandas profesionales actuales que el profesional enfrenta en la Música Popular Contemporánea. Los instrumentos musicales que se imparten en el campus San Juan del Río son: **Piano, Guitarra eléctrica, Canto, Batería, Bajo eléctrico, Trombón y Trompeta**, el aspirante deberá elegir uno de los instrumentos mencionado el cual será el de especialización durante toda la carrera, el aspirante deberá contar con su propio instrumento (en el caso de piano deberá ser de 88 teclas con teclado pesado) y deberá tener al menos 12 meses de experiencia previa, también se deberán comprometer a disponer de al **menos 6 (seis) horas diarias** para el estudio de su instrumento durante toda la carrera, además del tiempo necesario para atender las demás clases y actividades dentro y fuera del aula. **Una vez que el aspirante haya sido aceptado no hay cambio de instrumento ni cambio de campus.**

Ingreso: Anual

Modalidad: Presencial

Duración del programa: 10 semestres

Días de clases y horarios:

Turno vespertino, de 15:00 a 22:00 hrs., algunas materias grupales y clases individuales de instrumento se cursan por las mañanas y/o los días sábados.

Inicio de clases de Programa

Educativo: 28 de julio de 2025

Más información: [Licenciatura en Música Popular Contemporánea](#)

FB: [Música FBA UAQ San Juan del Río](#)

Formas de titulación:

- a) Promedio,
- b) Acreditación de Estudios de Posgrado
- c) Memoria de Servicio a la Comunidad
- d) Cursos y Diplomados de Actualización y de Profundización Disciplinaria
- e) Elaboración de Libros de Texto
- f) Manual de Prácticas o Guía del Maestro
- g) Trabajo de Investigación, Examen de las Áreas del Conocimiento
- h) Tesis Individual y Tesis Colectiva o Tesis Colectiva Interdisciplinaria.

Nota importante: A lo largo de la carrera los estudiantes deberán participar y/o asistir obligatoriamente a festivales, congresos, seminarios, coloquios, talleres, conferencias, laboratorios y viajes académicos con costo adicional al pago de inscripción.

Facultad de Artes, Campus San Juan del Río:
Río Moctezuma 249, San Cayetano, C.P 76807,
San Juan del Río, Querétaro de Arteaga.

Para mayores informes:

[Sitio Web oficial Facultad de Artes](#)

[Facebook Facultad de Artes San Juan del Río](#)

B. COSTO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS:

Costo de la Inscripción: \$1,320.00 (UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

Costo semestral: \$1,320.00 (UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

Costo por Reinscripción: \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)

Laboratorio de cómputo: \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Refrendo Credencial: \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

Forma de pago: Bancos señalados en el recibo y Transferencia (esta es responsabilidad del estudiante verificar que el movimiento se haya realizado correctamente)

Otros pagos: Pago por materiales y equipo especializado para talleres o áreas de especialización, pago de inscripción a Congresos, Seminarios, Coloquios, Simposios, Exposiciones, Festivales y cualquier Salida Académica, pago para Transporte por viajes a los eventos antes mencionado, y pago por exámenes extraordinarios o voluntarios, así como el pago de la ceremonia de titulación según corresponda. **El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.**

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDÉUTICO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

TALLER DE SELECCIÓN PARA LAS LICENCIATURAS EN ARTES VISUALES, DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL, DOCENCIA DE LAS ARTES Y MÚSICA POPULAR CONTEMPORÁNEA.

- Objetivo del propedéutico: Identificar en el aspirante habilidades y destrezas que le permitan desarrollar su individualidad y talento descrito en el Perfil de Ingreso del Programa Educativo de la (1) Licenciatura en Artes Visuales (2) Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, (3) Licenciatura en Docencia de las Artes, (4) Licenciatura en Música Popular Contemporánea y los cuales se especifican en el apartado **INFORMACIÓN GENERAL** apartado A.

El proceso de selección no es una preparación para el examen EXCOBA.

Modalidad: Presencial

Fecha de inicio y término: sábados y domingos del 1 al 23 de marzo de 2025.

Horarios: Variables según asignación de grupo de 8:00 a 19:00 horas.

Plataforma: Google Classroom

Lugar: FACULTAD DE ARTES, SAN JUAN DEL RÍO presencial.

- **Restricciones al momento de asistir a los talleres y/o entrevista:**

La asistencia puntual por parte de los aspirantes deberá ser fundamental y no se permitirá en ningún caso, la entrada después de la hora determinada, dando a los aspirantes 5 minutos de tolerancia en cada sesión. En caso de enfermedad, padecimiento o contratiempo fuera de toda posibilidad de control por parte del aspirante, antes o durante el proceso de selección la coordinación deberá ser notificada de forma inmediata para analizar las circunstancias y condiciones particulares del aspirante.

Todo aspirante que se presente sin su material completo, que incurra en prácticas que afecten el desempeño de las sesiones o que afecte las condiciones de mobiliario e instalaciones, será dado de baja definitiva y no se le permitirá su permanencia en el proceso de selección.

● TALLERES:

Organización de los grupos por:	Nombre de Taller	Horas	Modalidad*
Tronco Común (Todos los aspirantes)	Universidad y sociedad	5 hrs	Presencial
	Comprensión de textos	5 hrs	Presencial
	Arte y Cultura	5 hrs	Presencial
	Vocación y competencias psicoeducativas	8 hrs	Presencial
Lic. Artes Visuales	Taller de especialización en Artes Plásticas	12 hrs	Mixto
Lic. Diseño y Comunicación Visual	Taller de especialización en Diseño	12 hrs	Presencial
Lic. Docencia de las Artes	Taller de especialización en Docencia	12 hrs	Presencial
Lic. Música Popular Contemporánea	Taller de especialización en Música	12 hrs	Presencial

* La modalidad de los talleres podría depender o variar según la disponibilidad de salones.

● CONTENIDOS POR TALLER:

Tronco Común

Universidad y Sociedad. (5 hrs)

Analizar el rol fundamental que desempeña la Universidad en el desarrollo y transformación de la sociedad, dando lugar a la construcción de conocimiento y progreso social. Después de abordar el contexto global, se da pie a reconocer la historia, organización, valores y características de la Universidad Autónoma de Querétaro, permitiendo comprender a los estudiantes cómo se ha consolidado como un agente de cambio en su entorno, promoviendo la educación, la investigación y la vinculación con la comunidad.

Material:
1 Lápiz HB.
1 sacapuntas.
1 Goma blanca suave.
1 bolígrafo tinta negra punto fino.
Colores.
1 tijeras.
1 resistol.
5 hojas blancas tamaño carta.
3 hojas de color (el que deseen).

Análisis y comprensión de textos. (5 hrs)

Reconocer el interés y la capacidad de análisis, comprensión del estudiante en temas relacionados a su área profesional y su contexto social e histórico.

Para los fines de este taller es necesario realizar las siguientes lecturas:

- Leer el cuento "El buscador" de Bucay J. (1997). Cuentos para pensar. Biblioteca Bucay.
https://ceice.gva.es/documents/162793785/165312600/JorgeBucay_Cuentos+para+pensar.pdf/11d0b5db-4b16-4283-8c37-6dd6eba96534
- Leer el Capítulo 1 "Por qué los pequeños cambios generan una gran diferencia" de Clear, J (2020). Hábitos atómicos. Paidós.
<https://www.udocz.com/apuntes/317168/habitos-atomicos-pdf>

Material:
1 bolígrafo tinta negra punto fino.
1 diccionario de español, básico o de bolsillo.
6 hojas de color tamaño carta.
1 hoja de rotafolio.
Colores y Marcatextos.
2 plastilinas playdoooh o foami moldeable.
1 revista para recortar.
1 tijera de punta redonda.
1 resistol adhesivo.

Arte y Cultura (5 hrs)

Evaluar la visión incluyente y respetuosa de la diversidad cultural y los acontecimientos sociales locales, regionales y globales.

Material:
20 Hojas blancas,
1 bolígrafo tinta negra o azul
1 Goma
1 Sacapuntas.

Leer el capítulo 1 del libro: "El sentido social del gusto", de Pierre Bourdieu. Págs. 19 - 41.

El texto, en su totalidad, se puede descargar por medio del siguiente url:

https://drive.google.com/drive/folders/1CDXZPwk-CSb0odEJN-zyU_GKKV8tcPB0?usp=share_link

(Para los fines de este taller solo es necesaria la lectura del capítulo señalado).

Vocación y competencias psicoeducativas (8 hrs)

Reconocer en los aspirantes habilidades y competencias propias de su rama artística, mediante la reflexión en torno a su plan de vida y desarrollo profesional.

Identificar en los aspirantes la capacidad para relacionarse en un ambiente de trabajo colaborativo, creativo y artístico de calidad, en el marco de la gestión, la promoción y la difusión de las artes.

Distinguir en los aspirantes habilidades cognitivas y referencias generales de sus contextos que permitan generar un perfil inicial de ingreso.

1) ENTREVISTA

Las entrevistas son individuales en modalidad presencial dentro de las instalaciones de la FA SJR, tienen una duración de 30 minutos, por ello es importante la asistencia y puntualidad. No hay posibilidad de reprogramar por inasistencia.

La apertura y cierre de agenda de entrevistas será el día 28 de febrero en la junta informativa de su respectivo programa educativo, por lo que ese día quedará confirmada la fecha, hora y lugar de la misma para cada aspirante.

2) TALLER

El taller se dará dentro de las instalaciones de la FA en las fechas que se les brindarán el 28 de febrero en la junta informativa de su respectivo programa educativo.

Materiales: 1 bolígrafo de tinta negra o azul, 10 hojas blancas, ropa cómoda.

3) CUESTIONARIO

Será importante responder el *Cuestionario para Evaluación de competencias académicas* que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/pEpgZL2Ho2SUASNs9>

Talleres de especialización

Prerrequisitos al taller:

PRODUCCIÓN ARTÍSTICA.

Solo aspirantes en Lic. Artes visuales y Lic. Diseño y comunicación visual

Los aspirantes deberán entregar al inicio del taller de selección una obra visual con las siguientes características:

- Dimensiones mínimas: 21 x 28cm - Dimensiones máximas: 28 x 44 cm.
 - Margen de 3 a 5cm al interior de las dimensiones máximas
- Tema: CUENTO "CORAZÓN DELATOR" Edgar Allan Poe
<https://drive.google.com/file/d/1RcNunAICCFc-pMmGsgNxy0xv4DBFeEFJ/view?usp=sharing>
- Técnicas manuales a elegir: Pintura acrílica, óleo, gouache, acuarela, dibujo a lápiz, carboncillo, gises pastel, recorte y pegado.
- (NO ILUSTRACIÓN DIGITAL).
- Soporte: Papel ilustración (mínimo 1/8)
 - Justificación no mayor a media cuartilla explicando el sentido de la obra.
-

Evaluación:

- Aplicación y desarrollo de la técnica,
- Fundamentación de la obra.
- Innovación.

* *En caso de existir plagio el aspirante queda completamente fuera del proceso de selección.*

Artes Plásticas (12 hrs)

Solo aspirantes en Lic. Artes visuales

Reconocer la capacidad del aspirante para proponer proyectos artísticos que se insertan en el ámbito sociocultural contemporáneo.

1 Block de dibujo papel marquilla de 33 cm x 48 cm.
Lápices de dibujo con las siguientes puntas: HB, 2B, 4B, 2H y 4H.
1 borrador de migajón.
Lápices de colores o plumones.
2 carboncillos en barra (no lápiz, no varita).
1 Lápiz Conte Blanco.
2 pliegos completos de papel minagris.
Pintura acrílica de 100ml de los siguientes colores: negro, blanco, rojo, amarillo y azul.
Pinceles de diversos tamaños
1 godete
1 recipiente para limpiar pinceles.
1 paño para limpieza.
2 pz. Papel ilustración de 1/8
2 barras de plastilina profesional para escultura color terracota o verde de 400 grs. (Semart)
Estiques para modelar (metal o plástico).
Tabla de MDF de 30 cm x 30 cm aproximadamente de ancho, y de alto mínimo 6 milímetros.

Diseño Gráfico (12 hrs)

Solo aspirantes en Lic. diseño y comunicación visual

Reconocer en los aspirantes la capacidad de planear, aplicar y evaluar el proceso de diseño para satisfacer requerimientos de comunicación visual a través de sistemas y productos gráficos.

Realizar la lectura "Tendencias actuales del Packaging en los productos agropecuarios", el texto se deberá descargar del siguiente link:
[MATERIAL PROPEDÉUTICO UAQ-FA-SJR-2025](#)

10 Hojas blancas opalina tamaño carta.
1 pieza de papel batería de 50xm x 80cm cada uno, color blanco o crema.
1 Caja de 12 a 24 lápices de colores o plumones.
1 Caja de 6 a 12 plumones
1 Lápiz HB y 2H
1 lápiz adhesivo
1 Cutter
1 Regla
1 Sacapuntas
1 Goma
1 Bolígrafo negro y azul
1 Marcador Sharpie Negro punta fina
10 Hojas de diferentes colores

Prerrequisitos al taller

Solo aspirantes en Lic. en Docencia de las Artes

Los aspirantes deberán tener una edad mínima de **25 años** y cumplir con la documentación requerida, la cual se dividirá en **3 carpetas digitales**, estas serán comunicadas/compartidas por el aspirante a través de un link que se les proporcionará.

CARPETA 1. DOCUMENTOS GENERALES.

- Formato de datos generales ([Imprimir formato](#)) con fotografía y previamente llenado.
 - Currículum (resumen) con fotografía tamaño infantil (color o blanco y negro)
 - Acta de nacimiento.
 - Certificado de bachillerato único o en área de humanidades.
-

-
- Carta de exposición de motivos para ingresar a la Licenciatura en Docencia de las Artes.
 - Comprobante de pago sellado por el banco (Imprimir [FICHA-RECIBO de pago](#))
 - Original de la Evaluación Psicométrica ([IMPRIMIR FORMATO](#))
 - Identificación Oficial (INE o Pasaporte).
 - Carta de Propio Derecho (se descarga al momento de realizar el pre- registro y recibo de pago del proceso).
 - CURP formato actual.

NOTA 1: De no hacer entrega de alguno de los documentos de la carpeta 1, no se procederá a la revisión del expediente.

CARPETA 2. DOCUMENTOS PROBATORIOS DE TRAYECTORIA ARTÍSTICA.

- Dichos documentos son evidencia fotográfica del trabajo artístico, programas de mano, notas de periódico, constancias, reconocimientos o distinciones, etc. en la disciplina que se ha desarrollado (mínimo 5 años).
- En fotos, favor de circular, marcar o enfatizar donde se encuentra el aspirante.
- En programas de mano, carteles y/o posters donde no sea visible el nombre del aspirante o no se encuentre, favor de vincularlo con algún otro documento en donde sea evidente su participación, en caso contrario, no se tomará en cuenta para el puntaje.

CARPETA 3. DOCUMENTOS PROBATORIOS DE TRAYECTORIA DOCENTE.

- Comprende oficios institucionales de alta o adscripción de plaza laboral, recibos de nómina (uno por institución), carga horaria de las instituciones donde ha trabajado o labora, constancias de trabajo expedidas por la autoridad encargada del despacho de la institución educativa o cultural, etc. Donde demuestre su desempeño en la docencia (mínimo 5 años).

Los elementos que se considerarán en dicho proceso/evaluación serán:

- Contar con la documentación requerida y completa.
- Presentarse a la entrevista con el coordinador de la Licenciatura.
- Presentarse a la entrevista con el/la Psicólogo (a) asignado (a) por el Departamento de Psicopedagogía.

Tomando en cuenta todos los elementos anteriores, se elaborará un dictamen en donde se informe sobre la aceptación o el rechazo de los aspirantes.

Los aspirantes deberán presentar un anteproyecto ante el **Comité Evaluador de la Experiencia Laboral y Formación Autodidacta de las Artes (CEELFAA)**, el cual estará integrado por docentes y artistas de reconocida trayectoria, y serán asignados por la Coordinación de la Licenciatura en Docencia de las Artes, mismo que se organizará con la coordinación de la Licenciatura para elaborar una evaluación de los documentos entregados previamente como parte del proceso de admisión.

Docencia de las Artes (12 hrs)

*Solo aspirantes en Lic.
en Docencia de las
Artes*

El taller de especialización se dividirá en dos fases:

1. Preparación para el desarrollo del anteproyecto, cuyas características generales que deben desarrollar son las siguientes:
 - a. Tema/Propuesta.
 - b. Introducción.
 - c. ¿Qué problemática se pretende abordar en el proyecto?
 - d. Antecedentes.
 - e. Justificación.
 - f. Objetivos (general y específicos).
 - g. ¿Quiénes serán los beneficiados y de qué forma?.
 - h. ¿En dónde se pretende llevar a cabo el proyecto? (Lugar y Espacio).
 - i. Referencias.

El material para el Taller de especialización será:

- Cuaderno.
- Lápiz y Lapicero (bolígrafo).
- Computadora (opcional).

2. Entrevista individual con el coordinador.

Prerrequisitos al taller:
HABILIDADES Y
CONOCIMIENTOS
MUSICALES

Solo aspirantes en Lic.
Música Popular
Contemporánea

Los aspirantes deberán demostrar el nivel de ejecución instrumental enviando 2 (dos) enlaces de almacenamiento en la nube (Google Drive, Dropbox, o similar) de:

a) Un video en el que ejecuten una pieza musical popular con las siguientes características: Una pieza cantada o un solo instrumental (según la elección de instrumento) con acompañamiento grabado o en vivo, en donde se muestre claramente la cara y las manos, con un sonido claro, con un tiempo mínimo de 1 (un) minuto y máximo de 3 (tres) minutos. En el caso del piano puede ser sin acompañamiento.

b) Un video ejecutando en su instrumento (o con la voz para los cantantes) las escalas mayores de C, F, G, D, y Bb así como las escalas menores naturales de Am, Dm, Em, Bm y Gm, **una nota por tiempo a una velocidad de 80 bps**, en donde se muestre claramente la cara y las manos, con imagen y sonido claro, 10 (diez) escalas en total.

Ambos enlaces del video serán enviados junto con los documentos solicitados en el pre registro.

c) Acreditar una de las dos siguientes opciones:

1. Pagar y aprobar el Examen de Conocimientos Teórico-Musicales Básicos con una calificación mínima de 8 (ocho). El examen se aplicará el **jueves 27 de febrero del 2025 a las 16:00 hrs** (duración máxima de 3 (tres) horas) en las instalaciones de la FA campus San Juan del Río. Costo del examen: \$702.00 (setecientos dos pesos) no incluido en el pago del Taller de Selección. El aspirante deberá presentarse el día del examen con el recibo pagado del examen. **ENLACE PARA BAJAR EL RECIBO DE PAGO DEL EXAMEN.**

2. Pagar y aprobar el Curso de Conocimientos Teórico-Musicales Básicos (CCTBM) con una calificación mínima de 8 (ocho) ofrecido por la Licenciatura en Música Popular Contemporánea campus San Juan del Río durante los seis sábados del 18 de enero al 22 de febrero del 2025, de 9:00 hrs a 13:00 hrs, el curso se abrirá con un mínimo de 10 interesados. **El aspirante que apruebe el curso con una calificación mínima de 8 (ocho) ya no pagará ni presentará el examen de Conocimientos Teórico-Musicales Básicos.** Costo del curso: \$702.00 (setecientos dos pesos) no incluido en el pago del Taller de Selección. Para poder tomar el curso, el aspirante deberá presentarse el primer sábado con el recibo pagado de la inscripción. **ENLACE PARA BAJAR EL RECIBO DE PAGO DE INSCRIPCIÓN AL CURSO.**

En este [enlace](#) se podrá consultar los detalles de los contenidos, sesiones y estructura del CCTBM.

El contenido de ambas opciones es: el **reconocimiento y escritura** en partitura en clave de sol y fa de:

- Las armaduras de todas las tonalidades mayores y menores.
- Ubicación de las notas.
- Figuras rítmicas de redonda (unidad), blanca (mitad), negra (cuarto), corchea (octavo)

-
- Alteraciones: sostenido, bemol y becuadro.
 - Intervalos de 2a mayor y menor; 3a mayor y menor; 4a y 5a justa; 6a mayor y menor; 7a mayor y menor.
 - Escalas mayor y menor natural en todas las tonalidades.
 - Acordes de triada mayores, menores, aumentados y disminuidos y su escritura a partir del cifrado americano.

En este [enlace](#) se encuentra una muestra del examen, la primera parte está sin resolver y la segunda está resuelta, para que el aspirante se familiarice con la forma, el tipo de preguntas y cómo se debe resolver el Examen de Conocimientos Teórico-Musicales Básicos

Música (12 hrs)
*Solo aspirantes en Lic.
Música Popular
Contemporánea*

Material para el **Taller de especialización:**

Instrumento propio de acuerdo a su elección (no es necesario llevar el instrumento al taller).

Cuaderno pautado.

Lápiz, goma, saca punta

Teclado de al menos 5 octavas, afinado, en casa para práctica individual (no es necesario llevar el teclado al taller)

Dispositivo (PC o tableta o celular) en casa con acceso a internet para práctica individual.

Además, acreditar 40 horas extras (dos horas diarias durante 20 días) de estudio individual mediante plataforma virtual, se darán mayores detalles en el curso de especialización.

Objetivo:

Identificar en el aspirante la capacidad de reconocer y discriminar auditivamente las relaciones tonales de la música y su distribución rítmica, facilidad para la ejecución al teclado de la cadencia I V I en modo mayor conforme a este video (https://youtu.be/dAdqg_3M0v0), su capacidad del pensamiento lógico musical para construir acordes de Maj7, m7, 7, m7b5, o7.

Bibliografía básica.

PROSSER, STEVE (2000) ESSENTIAL EAR TRAINING FOR TODAY MUSICIAN. BERKLEE PRESS. USA

SCHEMLING, PAUL (2011) BERKLEE MUSIC THEORY. BOOK 1. BEERKLEE PRESS. USA

SCHEMLING, PAUL (2011) BERKLEE MUSIC THEORY. BOOK 2. BEERKLEE PRESS. USA

COSTO DEL TALLER DE SELECCIÓN: \$4,500.00 MXN

a) Taller de selección. Valor 30%

El aspirante deberá cursar todos sus talleres donde cubrirá el total de horas según la Licenciatura de elección, por lo cual los aspirantes están obligados a asistir y concluir sus evaluaciones respectivas en el horario que les corresponda de acuerdo a su grupo, sin excepción, ni cambios.

- Junta informativa y asignación de grupo:

Aspirantes	Horario
Licenciatura en Artes Visuales	Viernes 28 de febrero a las 10:00 (Duración 1 hora.)
Licenciatura en Diseño y comunicación visual	Viernes 28 de febrero a las 11:00 (Duración 1 hora.)
Licenciatura en Docencia de las Artes	Viernes 28 de febrero a las 15:00 (Duración 1 hora.)
Licenciatura en Música Popular Contemporánea	Viernes 28 de febrero a las 16:00 (Duración 1 hora.)

Se realizará una junta informativa el viernes 28 de febrero 2025 para todos los aspirantes y sus familiares, que podría ser **virtual o presencial (se compartirá por medio de las redes sociales de la FA SJR https://www.facebook.com/facultaddeartessjr?locale=es_LA)**. En dicha reunión se darán a conocer los grupos y los horarios específicos por cada taller, los cuales podrán ser publicados en las oficinas de la coordinación o serán entregados de forma particular a cada aspirante.

B. PROCEDIMIENTO

INSCRIPCIONES AL TALLER DE SELECCIÓN:

a. Impresión de recibo de taller de selección:

Acceder a la liga de Internet, según corresponda la elección de Licenciatura:

[\(1\) IMPRESIÓN DE RECIBO PARA ARTES VISUALES SJR](#)

[\(2\) IMPRESIÓN DE RECIBO PARA DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL SJR](#)

[\(3\) IMPRESIÓN DE RECIBO PARA MÚSICA POPULAR CONTEMPORÁNEA SJR](#)

[\(4\) IMPRESIÓN DE RECIBO PARA DOCENCIA DE LAS ARTES SJR](#)

Descargar el comprobante y realizar el pago en cualquiera de los bancos que se señalen en el recibo. A partir del **lunes 20** de enero y como fecha límite hasta el viernes 21 de febrero de 2025.

b. Envío de documentación

REQUISITOS GENERALES ASPIRANTES A PROPEDEÚTICOS

1. Pre-registro interno para todas las Licenciaturas por medio de un [Formulario de Google](#). (Éste, como su nombre lo dice es únicamente un pre-registro interno para la Facultad de Artes campus San Juan del Río, sin embargo, deberán continuar con el proceso de registro para Servicios Escolares de la Universidad Autónoma de Querétaro, el cual viene explicado más adelante).

El aspirante deberá convertir a PDF a color y en alta calidad todos los documentos requeridos a continuación:

- Comprobante de pago con sello, ticket o copia de transferencia emitido por el banco (pagado).
- Carta de motivos para ingresar en la Licenciatura máximo una cuartilla (PDF).
- Currículum (resumen) con fotografía tamaño infantil (color o blanco y negro).
- Certificado o constancia de Bachillerato.
- Acta de nacimiento.
- CURP **formato actualizado**.
- Carta responsiva o Carta por propio derecho, se genera al registrarse el aspirante.
- Identificación oficial (credencial de elector o credencial de la escuela)
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses en PDF

Del lunes 20 de enero al miércoles 5 de marzo de 2025, en un horario de 8:00 a 15:00 horas. Después de la hora y fecha antes mencionadas, ya no se recibirán documentos. [Formulario de Google](#) para subir los documentos.

2. Después de hacer pre-registro en el enlace indicado en el punto 1 anterior, se deberá también subir a la plataforma de la DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS durante el mes de marzo los siguientes documentos que deberán entregarse completos:
 - Certificado de Bachillerato o Constancia de estudios de bachillerato
 - CURP formato actual.
 - Carta por Propio Derecho o de Representante legal (según sea el caso), se genera al registrarse el aspirante.
 - Copia de Identificación del aspirante si es mayor de edad, si es menor de edad copia de identificación del padre o tutor (el que firma la carta de representante legal).

Los aspirantes deberán escanear los documentos solicitados en archivo formato PDF, un archivo por cada documento. **Los documentos deberán ser en escaneados del original en color** y no deben exceder de un tamaño de 1.0 MB

Ingresar a la página web www.uaq.mx/docpropes

Siguiendo las indicaciones correspondientes con el número de aspirante y CURP (Impresos en la carta por propio derecho o de representante legal), anexará los documentos solicitados (ingresar únicamente los documentos señalados, de ninguna manera se debe reemplazar con otro documento).

Una vez cargados los documentos, deberá dar **“enviar”** y recibirá al correo que registró una respuesta confirmando la recepción de los mismos.

La Dirección de Servicios Académicos, revisará y cotejará los documentos enviados, una vez cotejados, el aspirante a curso propedéutico recibirá una notificación al mismo correo registrado con el estatus de la revisión:

- **Integración de expediente registrado y completo.**

En caso contrario se le señalará el resultado de la revisión, si falta algún documento o el documento enviado no es el adecuado, tendrá 5 días hábiles para entregar el documento, si no lo entrega no podrá presentar el examen de admisión

- **Importante: LOS DOCUMENTOS DEBEN ENVIARSE COMPLETOS.**

C. EVALUACIÓN TALLER DE SELECCIÓN:

Ponderación de evaluación:

Criterio: Calificación emitida por cada docente evaluador.

Evaluación por Licenciatura.

- *Artes Plásticas (incluye requisito de obra, primera etapa) 10%*
- *Diseño Gráfico (incluye requisito de obra, primera etapa) 10%.*
- *Docencia de las Artes (dictamen del CEELFAA, análisis de trayectoria docente y artística) 10%.*
- *Música (incluye Examen de Conocimientos Teórico-Musicales Básicos, primera etapa) 10%*

Evaluación tronco común

- *Universidad y sociedad: 5%*
- *Análisis y Comprensión de textos: 5%*
- *Arte y Cultura: 5%*
- *Taller Evaluación vocacional y entrevista individual: 5%*

La calificación mínima aprobatoria para acreditar el Taller de Selección es de 8.0 (ocho). **Los promedios por taller y el promedio final obtenidos por las/les/los aspirantes en cada módulo de evaluación son confidenciales y de uso exclusivo de cada coordinación, y se dará a conocer solamente en términos de aprobado o no aprobado.**

c. TERCERA ETAPA. Examen EXCOBA. Valor 70%

El derecho a presentar el examen de admisión (EXCOBA) solo se obtendrá por los aspirantes que aprueben la segunda etapa, taller de selección.

D. RESULTADOS:

Resultados primera y segunda etapa:

Del lunes 28 al miércoles 30 de abril de 2025 en los sitios oficiales de la Facultad de Artes o por correo electrónico desde un remitente @uaq.mx, **solo los aspirantes que hayan aprobado el taller de selección tendrán que presentarse en las oficinas de servicios escolares para el procedimiento y requisitos de inscripción para el examen EXCOBA.**

Resultados tercera etapa (examen EXCOBA)

Una vez publicada la lista de los aspirantes aceptados a las distintas Licenciaturas de la Facultad de Artes San Juan del Río que acreditaron el Taller de selección 2025, en la página oficial de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO: www.uaq.mx **aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción (convocatoria para cursar una licenciatura a participar en el proceso de selección y admisión del ciclo escolar 2025-2), sólo para aquellos aspirantes que hayan acreditado el proceso de selección se le proporcionarán la información correspondiente al acceso e instructivo al DEMO de EXCOBA.**

E. CAUSAS POR LAS QUE UN ALUMNO PUEDE SER DADO DE BAJA DEL PROGRAMA:

LICENCIATURAS. El reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su Capítulo III, Artículo 41, Artículo 42 y Artículo 45, menciona lo siguiente:

ARTÍCULO 41.

Los alumnos de los programas escolarizados de bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado y licenciatura, serán dados de baja y perderán todos los derechos académicos en el programa educativo, al incurrir en cualquiera de las siguientes causas:

I. Acumular tres NA en la misma asignatura del plan de estudios para los programas de cursos básicos, bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado y licenciatura;

II. Acumular un total de diez NA o hasta un máximo de quince NA en el plan de estudios para los programas de bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado y licenciatura. El número máximo a que se refiere esta fracción, será determinado para cada programa educativo en las normas complementarias de la Facultad o Escuela que corresponda, buscando que el número máximo de NA sea proporcional al número de asignaturas;

III. Acumular el cincuenta por ciento o más, de NA en las asignaturas cursadas en cualesquiera de los ciclos escolares que integran el plan de estudios, cuando el Consejo Académico de la Facultad o Escuela correspondiente lo considere conveniente y lo incorpore en sus normas complementarias; y

IV. Por expulsión definitiva de la Universidad, al imponerse como sanción por el Consejo Universitario.

ARTÍCULO 42.

Los alumnos de las Facultades o Escuelas que ofrezcan programas educativos con troncos comunes, al perder derecho en un programa educativo o línea terminal, significa perderlo para todos los que se encuentran integrados en el tronco común.

ARTÍCULO 45.

A quien exhiba y/o entregue un documento apócrifo o alterado, para obtener el carácter de alumno, será dado de baja de manera inmediata y perderá de manera definitiva sus derechos académicos, tampoco le será autorizada inscripción en ninguna de sus Facultades o Escuelas, ni se le entregará documento alguno que acredite algún estudio parcial o total en la Universidad, independientemente que con posterioridad acredite poseer un documento legalmente expedido similar al apócrifo o alterado.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que es un programa de alto rendimiento y el objetivo del Taller de Selección está diseñado por medio de estrategias que analicen la disposición para la lectura y la investigación, capacidad de análisis y síntesis, así como de interpretación y reflexión crítica. Deben tener interés por el arte y la comunicación gráfica. La forma de evaluar y detectar estos conocimientos, habilidades y aptitudes, es por medio de los diversos módulos impartidos en el taller a través de una serie de ejercicios que permiten detectar en los Aspirantes las Aptitudes y Actitudes mínimas necesarias, requeridas en el Perfil de Ingreso del Programa Educativo de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, por lo que no se admite recurso alguno en contra de los resultados.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet <http://www.inami.gob.mx>
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el proceso de selección 2025, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para este y/o cualquier otro proceso de la Facultad de Artes.

- g) Para las licenciaturas, posgrados o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Todos los programas académicos de la Facultad están sujetos a modificaciones, reestructuraciones e incluso cancelaciones, conforme lo establezca la norma universitaria y los procedimientos correspondientes.
- j) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
- k) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- l) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- m) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Artes campus SJR y la Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

PARA MAYORES INFORMES

M.E.A. Diana Vianey Arreola Ocampo

Coordinadora de la Licenciatura en Artes Visuales y la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual.
Campus San Juan del Río
Tel. 192 12 00 Ext. 5134
visuales.sjr@uaq.mx

Asistente Administrativo de Coordinación
Artes Visuales y Diseño y Comunicación Visual
Tel. 192 12 00 Ext. 5134
visuales.sjr@uaq.mx

M. en C.E. José Luis Bautista López

Coordinador de la Licenciatura en Música Popular Contemporánea.
Campus San Juan del Río
Tel. 192 12 00 Ext. 5132
coordinacionlem.sjr@uaq.mx

L.A. Brenda María Santana Arriaga

Lic. Sandra Granados Ramiro
Asistente Administrativo
de Coordinación Música Popular
Contemporánea y de Docencia de
las Artes

Tel. 192 12 00 Ext. 5132
coordinacionlem.sjr@uaq.mx

**Dr. Jorge Arturo Velázquez
Hernández**
Coordinador de la Licenciatura
en Docencia de las Artes
Campus San Juan del Río
Tel. 192 12 00 Ext. 5132
docenciadelarte.sjr@uaq.mx

Lic. Sandra Granados Ramiro
Asistente Administrativo
de Coordinación Música Popular
Contemporánea y de Docencia de
las Artes

Tel. 192 12 00 Ext. 5132
docenciadelarte.sjr@uaq.mx

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

DADA A CONOCER EL 20 DE ENERO DEL 2025

FECHAS IMPORTANTES

Publicación de Convocatoria:	Enero 2025
Inicio recepción de documentos por Licenciatura:	20 de enero de 2025
Fecha límite de pago y fin recepción de documentos por Licenciatura:	21 de marzo de 2025.
Junta informativa:	28 de febrero de 2025
Entrega de documentos en SERVICIOS ESCOLARES:	Marzo 2025
Inicio Curso propedéutico:	1 de Marzo de 2025
Fin Curso propedéutico:	23 de Marzo de 2025
Resultados propedéutico:	Del 28 al 30 de abril de 2025
Convocatoria para el examen de EXCOBA:	Mayo 2025
Resultado Finales:	Junio 2025
Inicio de clases Licenciatura:	28 de Julio 2025

